

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de abril de 1989.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata n° 1,  
SE RESUELVE:

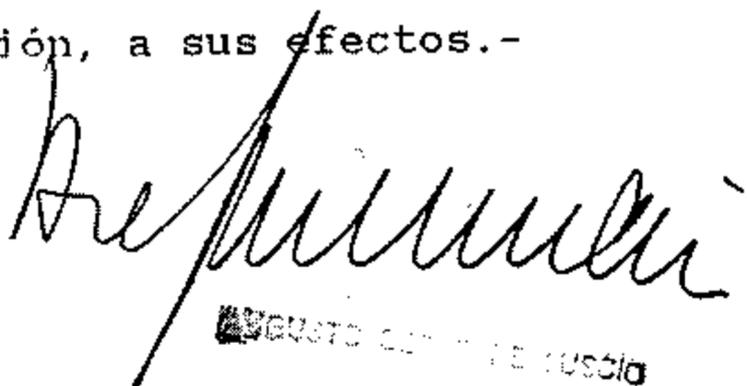
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración

a:

a) Prorrogar la contratación -a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre de 1989- de dos agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6ta. (personal administrativo y técnico) y a dos (2) agentes con categoría equivalente al cargo de auxiliar principal de 7ma. (personal de servicio) para desempeñarse en los Juzgados Federales de Primera Instancia de Mar del Plata N° 1 y 2.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal no Permanente" (P.A.T.) y (P.S.) para el corriente ejercicio financiero, en caso de no existir fondos a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
SECRETARIO DE JUSTICIA